Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRÓRROGA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2015 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA D.G.R.P. – SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al primer día del mes de diciembre del año 2015, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 59/2015 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA D.G.R.P. – SEGUNDO LLAMADO".**----------

El acto se encuentra presidido por el **LIC. PEDRO FRETES - ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por el **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones. También acude al acto la representante de Contraloría Interna la **SRTA. DAHIANA BRITOS.** Presentaron sus ofertas las empresas EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. y TIME S.R.L.----------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.--------

Por lo tanto se declara la prórroga del presente llamado, fijándose la fecha en la Adenda correspondiente.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: **1)** TECHNO CARD S.A. **2)** WINNER S. R. L. **3)** FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO **4)** LABOTEC SA **5)** IMAGEN Y SONIDO SRL **6)** AYCOM S.R.L. **7**) COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONIA ELECTRICIDAD SRL **8)** DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO **9)** TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L. **10)** TIME S.R.L.---

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

LIC. PEDRO FRETES ASESOR DPTO. LICITACIÓN	SR. FERNANDO MÉNDEZ ASISTENTE DPTO. LICITACIÓN	SRTA. DAHIANA BRITOS REPRESENTANTE CONTRALORÍA INTERNA